



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

28 AGO 2019

RES.H.Nº 1336/19

Expte.No.4584/19

**VISTO:**

La elevación realizada por el Dr. Daniel Ontivero, docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Procesos Sociales de América"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido se fundamenta en la licencia de la docente titular, Dra. Catalina Buliubasich, quien se encuentra desempeñando un cargo de gestión en la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la presentación efectuada por el Dr. Ontivero;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina en su Despacho N° 442, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el docente y avalado por la Escuela;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

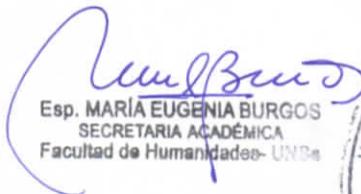
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión Ordinaria del día 13/08/19)

**RESUELVE:**

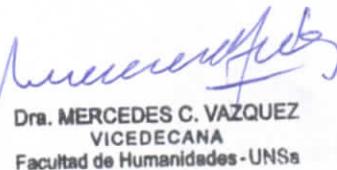
**ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR** al Dr. Daniel Medardo ONTIVERO, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA", a partir del presente período lectivo y mientras dure la licencia de la titular de la cátedra Dra. Catalina Buliubasich.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** al interesado, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa